POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 681

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 93/2016 POR SBE, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID 303.494

Asunción, 5 de Agosto del 2016

VISTO: El Acta N° 42 de Recepción y Apertura de ofertas de fecha 17 de junio de 2016 y el Informe de Evaluación de fecha 07 de julio de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley N° 3439/07.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del Informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar aquellas que cumplan con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad con la Resolución DNCP 956/2016, ha realizado el análisis de precios ofertados y ha solicitado las aclaraciones correspondientes a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) del precio referencial. En base al estudio realizado, el Comité ha considerado las respuestas que justifican los precios ofertados y ha concluido aquellas que son compatibles, de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales.

COMANDANCIA

Que, la Comisión Evaluadora, elaboro el informe sobre los resultados de la evaluación, que en el numeral 10 expresa: *"Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habiéndose disminuido las cantidades a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, SE RECOMIENDA adjudicar a las firmas: FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., en los lotes 1, 2 y 7 por el monto total máximo de G. 173.415.340 (Guaraníes ciento setenta y tres millones cuatrocientos quince mil trescientos cuarenta) y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, en los Lotes 3, 4, 5 y 6 por el monto total máximo de G. 234.307.125 (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones trescientos siete mil ciento veinticinco). El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma de G. 407.722.465.- (Guaraníes cuatrocientos siete millones setecientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y cinco)".*

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Que, el Dictamen D.J. N° 2059 de fecha (27.07.2016), expresa: "*Por tanto, en base a la recomendación de la Comisión de Evaluación y conforme a las normas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica, que corresponde*

RESOLUCIÓN N° 681 -

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 93/2016 POR SBE, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PRODUCTOS PLÁSTICOS Y HERRAMIENTAS MENORES" – ID 303.494

al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia, arbitrar los trámites pertinentes a fin de elevar a consideración de la máxima autoridad para la aprobación por Resolución de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 93/2016 por SBE, para la "Adquisición de Materiales de Construcción, Productos Plásticos y Herramientas menores" – ID 303.494".

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 93/2016 por SBE, para la "Adquisición de Materiales de Construcción, Productos Plásticos y Herramientas menores" – ID 303.494, a las firmas FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., en los lotes 1, 2 y 7 por el monto total máximo de G. 173.415.340 (Guaraníes ciento setenta y tres millones cuatrocientos quince mil trescientos cuarenta) y FERRETERIA PERGAL de José Pereira, en los Lotes 3, 4, 5 y 6 por el monto total máximo de G. 234.307.125 (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones trescientos siete mil ciento veinticinco). El monto total máximo de la adjudicación asciende a la suma de G. 407.722.465.- (Guaraníes cuatrocientos siete millones setecientos veinte y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco).

Artículo 2° **NOTIFICAR** el resultado de la adjudicación conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregarán de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal DCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete